MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S2018- /COMAN -ASJUR 29.25

Quibdó, 25 de Octubre de 2018

Señor TA_27
JOSE EFREN MARTINEZ ASPRILLA
Líder oficina Contratos Área Sanidad.
Calle 30 Av. Aeropuerto el caraño, antiguo colegio de la Policía
Teléfono. 6722911

REF. Concepto jurídico proceso de contratación PN ARSAN DECHO MIC 043 2018 para la **PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, EXAMENES ESPECIALES Y TERAPEUTICOS POR EVENTOS (RADIOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, ECOGRAFIAS Y VASCULARES NO INVASIVOS), DIRIGIDO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL QUE HABITAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.**

En el plazo estipulado para recibir ofertas se recibió una (01) propuesta; donde se procedió de la Siguiente manera.

Teniendo en cuenta que el proceso se realiza atendiendo lo estipulado en la Ley 1474 de 2.011, "*por la cual de dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de gestión pública*", el Decreto 1082 de 2015 "*por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional*" y la resolución 03049 del 30 de Julio de 2014 "Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15 de Enero de 2018, se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes (ASPECTO JURIDICO), a la propuesta presentada por la UNIDAD DE DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S, representada legalmente por la señora MATILDE TAMAR LOPEZ LOZANO.

1.	Carta de presentación de la propuesta.	**CUMPLE**
2.	Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**
3.	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	**CUMPLE**
4.	Boletín responsables Fiscales	**CUMPLE**
5.	Certificado de antecedentes Judiciales	**CUMPLE**
6.	Certificado de antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE**
7.	Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales	**CUMPLE**
8.	Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario	**CUMPLE**
9.	Compromiso anticorrupción Formulario No. 3	**CUMPLE**
10.	Capacidad jurídica de las personas naturales	**CUMPLE**
11.	Capacidad jurídica de la persona Jurídica	**CUMPLE**
12.	Obligaciones del contratista	**CUMPLE**

Una vez verificados los documentos que obran en el proceso de contratación publicado en el portal electrónico de contratación de Colombia Compra Eficiente SECOP II, se concluye que la UNIDAD DE DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S, representada legalmente por la señora MATILDE TAMAR LOPEZ LOZANO, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica que rige el proceso de contratación PN ARSAN DECHO MIC 043 2018.

PT. ALEXANDER ARIAS IBARGUEN
Comité Evaluador aspecto Jurídico

Elaborado Por: PT. Alexander Arias Ibarguen
Comité Evaluador aspecto Jurídico

Calle 29 No 1-60 Barrio Cristo Rey
decho.semba@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de octubre de 2018, a las 14:23:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8180008986
Código de Verificación	8180008986181025142300

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de octubre de 2018, a las 14:22:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	26258929
Código de Verificación	26258929181025142210

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 117107117

WEB
14:25:06

Bogotá DC, 25 de octubre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MATILDE TAMAR LOPEZ LOZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26258929:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:25:43 horas del 25/10/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **26258929**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ LOZANO MATILDE TAMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.